



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de noviembre de 1994

Número 104

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION que adiciona las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 2155

RESOLUCION QUE ADICIONA LAS REGLAS GENERALES A QUE DEBERAN SUJETARSE LAS SOCIEDADES A QUE SE REFIERE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 103 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 103 fracción IV y penúltimo párrafo, de la Ley de Instituciones de Crédito y en ejercicio de las atribuciones contenidas en la fracción XXXIV del artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se expide la siguiente

RESOLUCION QUE ADICIONA LAS REGLAS GENERALES A QUE DEBERAN SUJETARSE LAS SOCIEDADES A QUE SE REFIERE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 103 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

ARTICULO UNICO.- Se adiciona una regla Décima Bis a las Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de junio de 1993, en los términos que a continuación se indican:

"DECIMA BIS.- Las sociedades que formen parte de un grupo financiero en el que participe una institución de banca múltiple o bien que tengan vínculos patrimoniales con una institución de crédito aun y cuando no formen parte de un grupo financiero, se sujetarán a las mismas disposiciones que le son aplicables a las instituciones de crédito."

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de octubre de 1994.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe**.-
Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 14 de octubre de 1994).

Tomo CLVIII Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de noviembre de 1994 No. 104

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION que ratifica las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere el artículo IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito.

AVISOS JUDICIALES: 5597, 5596, 5598, 5594, 5586, 5690, 5585, 967-A1, 5587, 5583, 5589, 5592, 566-A1, 961-A1, 963-A1, 964-A1, 5599, 5601, 5602, 5591, 963-A1, 965-A1, 5604, 5606 y 5607.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5509, 5519, 5532, 5533, 5593, 5584, 5698, 5404, 5693, 5605, 5698, 5595, 962-A1, y 5608 Bis

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MA. MERCED ODELA OCAMPO OLAYO, en el expediente número 1410/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 5 bis, manzana 32 A, colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Vía del Ferrocarril; al sur: 20.00 m con lote número 7; al oriente: 6.05 m con calle 32 A; al poniente: 5.80 m con lote E, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

5597.—28 noviembre, 9 y 21 diciembre

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1218/92

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo civil, promovido por VICTOR HUGO CAMPOS ALVAREZ, en contra de ANTONIO ALVARADO ORTEGA y CONSTANTINA JOSEFINA PEREZ DE ALVARADO, el C. juez señaló las doce horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en el presente juicio, para el remate del inmueble consistente en la casa habitación tipo pluri-familiar, dos viviendas, oficina y comercio, ubicado en calle Agricultura número cuarenta y dos, terreno denominado Carranzazo, en esta cabecera municipal, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 10.00 m colinda con Privada de Agricultura; al sur: 10.00 m colinda con Tomás Ortega; al oriente: 24.00 m colinda con fracción restante; al poniente: en 24.00 m colinda con calle Agricultura, teniendo una superficie de 240.00 metros cuadrados. El segundo inmueble se encuentra ubicado en Avenida Morelos y consiste en un comercio y oficina con bodega, vestidor integrado de dos niveles y un sótano, en éste se encuentra un área de bodega y un baño vestidor, no se apreciaron medidas y colindancias, remate que se llevará en forma pública en este juzgado, convocándose a postores para que comparezcan a formular sus posturas haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las cantidades de (cuatrocientos cinco mil nuevos pesos; y ciento cuarenta y cuatro mil quinientos nuevos pesos), que es el valor que los peritos determinaron en sus dictámenes a los inmuebles embargados, debiéndose citar personalmente al demandado ANTONIO ALVARADO ORTEGA y CONSTANTINA JOSEFINA PEREZ DE ALVARADO, así como al actor VICTOR HUGO CAMPOS ALVAREZ en su calidad de acreedor, según consta en el certificado de gravámenes que se acompañó y que obra en autos, para que comparezcan a la primera almoneda de remate de los inmuebles mencionados.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores.—Icatepec de Morelos, México, a 22 de noviembre de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica 5596.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 1245/93

Primera Secretaría

Por auto de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó anunciar la muerte sin testar de la señora JOSEFINA MONTES GONZALEZ, quién falleció el día cuatro de julio de mil novecientos noventa y uno, en Ejército Nacional 613, Granada, Miguel Hidalgo, D.F., y quen tuvo como último domicilio el ubicado en la calle de Juan Alvarez número 9, en el barrio de Santiaguillo, perteneciente al municipio de Ocoyocacac, Estado de México, y sus generales fueron: estado civil soltera, edad 53 años, nacionalidad mexicana, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación en la inteligencia de que las personas que denunciaron el juicio sucesorio intestamentario lo son: REMEDIOS, MARJA FELIX, JUANA CATALINA, INOCENTE JUAN y JUANA MANUELA todos de apellidos MONTES GONZALEZ parientes colaterales de la cujus (hermanas), así como el padre de la cujus de nombre ANGEL MONTES LOPEZ, por ende fijense edictos en los sitios públicos del lugar del fallecimiento de la finada y origen, mismos que deberán ser publicados por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la herencia. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica

5598.—28 noviembre y 8 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1848/92, promovido por JAVIER M. ALCANTARA en contra de JOSE GUTIERREZ SANTANA, la ciudadana juez señaló las doce treinta horas del día catorce de diciembre próximo, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Morelia número 618, colonia Independencia de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote No. 11; al sur: 15.00 m con lote No. 9; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle actualmente llamada Morelia. Dicho inmueble se encuentra ubicado en el lote No. 10, manzana 27, con superficie de 120.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos nuevos pesos), convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 5594.—28 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 415/92, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., y en contra de LUIS EGUIA MALO, el C. Juez señala las once horas del día tres de enero del año de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicación del inmueble avenida Adolfo López Mateos No. 268, casa 15, Fraccionamiento De Jorge Jiménez Cantú (La Marina), Toluca, México, medidas y colindancias: al norte: 19.47 m con área común; al sur: 19.47 m con lote No. 16; al oriente: 8.00 m con calle de acceso; poniente: 8.00 m con lote No. 9. Área total 175.75 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días y sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento noventa mil setecientos doce nuevos pesos 50/100 M.N. Convoquense postores Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 5586.—28 noviembre y 8 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 426/93, promovida por el LIC. SERGIO FERRER GRANADOS endosatario en procepción de MUEBLERIA PILARES DE MATEPEC, S.A. DE C.V., en contra de REBECA SOTRES REYES, relativo al juicio ejecutivo mercantil, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce treinta horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en el lote de terreno número ocho, en el barrio de San Juan la Isla, Tenango del Valle, México, con una superficie de 566.00 m², sirviendo de base la cantidad de NS 12,600.00 (doce mil seiscientos nuevos pesos 00/100), que resultó de la deducción del día por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenango del Valle, México, por una sola vez. Convoquen postores. Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparrú.—Rúbrica. 5590.—28 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente 363/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en contra de OTILIO RUANO JAYA se señalan las once horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en los siguientes inmuebles: A).—Inmueble ubicado en domicilio conocido en Tapaxco, el cual mide y linda; al norte: cinco líneas 32.10 m, 26.00 m, 75.40 m, 26.00 m y 26.10 m con Amador Garricón; al sur: 128.40 m con camino a El Oro, México; oriente: 47.80 m con calle principal; al poniente: 67.70 m con Amador Garricón. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el libro primero, sección primera, partida 121, volumen LXVIII (68) de fecha 29 de febrero de 1980. B).—Inmueble en el mismo poblado Tapaxco, el cual mide y linda; al norte: 225.00 m, 14.50 m, 29.29, 99.90, 30.00 y 255.00 m con camino, Marcos Alva, Freylin Rivero y Fidel Caballero; al sur: 32.00, 24.00, 7.80, 145.70, 15.80, 30.00, 30.00, 39.00, 15.50, 14.00, 15.00, 67.00, 44.00 y 75.00 m con arroyo; al oriente: 52.00, 64.50, 52.00, 53.50 y 9.20, 15.70, 20.60, 15.70, 15.00, 50.00 y 32.00 m L. Mejía A. Caballero y barranca; al poniente: 29.00 y 79.00 m con Rosario Sánchez Cortina de la Pres y Panteón del pueblo. Superficie aproximada 81,505.00 m². Inscrito en El Oro de Hidalgo, México, asiento 1768 volumen LXXVI, libro primero, sección primera de fecha doce de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, convoquense postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate del inmueble A).—La cantidad de NS 37,159.40 (treinta y siete mil ciento cuarenta y nueve nuevos pesos 40/100 M.N.), y para el inmueble B).—La suma de 31,590.00 (treinta y un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), cualquiera de las que fueren valuadas por los peritos designados en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 5585.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Número: 207/92-1 OCTAVA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 207/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. en contra de JAVIER CHAIRÉ MENDOZA, quien tiene su domicilio en Vía Mercurio, No. 150, Fraccionamiento Arcos de la Hacienda Cuautitlán, México, el C. Juez señaló las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la Octava Almoneda de Remate, del bien embargado en este juicio, anunciándose en el mismo por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, de esta ciudad, por una sola vez, debiéndose servir de base para el remate de la cantidad de Setenta y un mil quinientos setenta y cinco nuevos pesos, en que fueron valuados por los peritos designados, previas deducciones establecidas en el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, y así mismo convoquense a postores en términos de lo establecido por el artículo 1111 del Código de Comercio, aneable motivo del remate ubicado en el Fraccionamiento Arcos de la Hacienda correspondiente al lote treinta y dos, con una superficie de 122.50 m², siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, debiéndose, del bien escrito, y se convoquen a postores.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la entidad, y se expiden a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 967-A1.—25 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 227/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE MONTEAGUDO SALAS en su carácter de endosatario en procuración de ENRIQUE BARAJAS COLIN en contra de RENE RAMIREZ GARCIA, el C. Juez señaló las trece horas del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Segunda Almoreda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en el poblado de Santa Ma. del Monte, municipio de Zimacantan, distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 11.05 m con calle de Nueva Santa María; sur: 10.50 m con milpa del Sr. Daniel Sánchez; oriente: 27.25 m con Margarito Ramírez R.; poniente: 27.05 m con casa de Raúl García; con una superficie aproximada de 292.40 m².

Anunciándose la misma por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se file en éste juzgado por una sola vez, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento setenta y siete mil doscientos diez nuevos pesos 00/100 M.N., con el descuento correspondiente del diez por ciento que marca la Ley Toluca, México, a veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 5587.- 28 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 223/92, LLIS ARZATE GARCIA, endosatario del señor IGNACIO ARCINIEGA GONZALEZ, en la vía ejecutiva mercantil el pago de la cantidad de NS 15 000 00 (quince mil nuevos pesos 00/100), como suerte principal, así como el pago de los intereses moratorios, con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio anuncio la venta del bien que le fue embargado al demandado por tres veces dentro de tres días en publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Tés., convocándose postores a fin de que se lleve a cabo la diligencia de remate que tendrá verificativo a las once horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos, siendo las características del bien las siguientes: Camión marca Dina, tipo ganadora, modelo 1973, diez llantas, con razón social en la puerta de Servicio Público Federal, Transportadora de Occidente y del Pacífico, placas de circulación 67017 PSAE, del Estado de México, usado, con tuerca burros, cabina y regular estado. Dadas en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—

Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda. Rúbrica. 5588.- 28, 29 y 30 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

RICARDO JUAREZ TELLEZ.

En el expediente número 2792/92 relativo al juicio ordinario civil promovido por JUAN CARLOS VAZQUEZ LIBIEN, en contra de SOCIEDAD MERCANTIL RADIO TAXIS MEXIQUENSES, S.A. DE C.V. y OTROS, el ciudadano Juez ordenó se emplazara por medio de edictos, a fin de hacerle saber que dentro presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces dentro de ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación Toluca, Estado de México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Fariñez.—Rúbrica. 5589.-28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En los autos del expediente número 11-92, relativo al juicio verbal pago de pesos, promovido por LIC. J. FILIBERTO LOPEZ ZARATE apoderado de EMILIO ALAMILLA RODRIGUEZ en contra de FAUSTO LOPEZ MENDOZA y MARTHA LOBATO MARTINEZ, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la tercer almoreda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número 2, manzana 64, de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 29, con una superficie de 215.00 metros cuadrados, cuyos datos registrales se encuentran bajo la partida número 833, volumen 184, libro primero, de la sección primera, de fecha 15 de enero de 1988, sirviendo de base para dicho remate las dos terceras partes del precio de avalúo menos el diez por ciento que prevé la disposición legal invocada, quedando por lo tanto dicho remate en la cantidad de (treinta y siete mil doscientos sesenta nuevos pesos), y es postura legal.

SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación por una sola vez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad o en los estrados del juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5592.-28 noviembre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILCAN

E D I C T O

COMPANIA INVESTA, S.A.

INOCENCIO SANTIAGO MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 1275/94, juicio ordinario civil sobre usucapion, respecto de los lotes de terrenos número cuatro y cinco, ubicados en la avenida Cisnes número 91, manzana 5-B, en la colonia Lago de Guadalupe, municipio de Cuautilan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 m con avenida Cisnes; al sur: 40.00 m; al oriente: 37.95 m con lote 06; al poniente: 31.23 m con lote 03; con una superficie total de 1,253.00 m². En virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca ante este Tribunal a personarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento, de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y años personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dada en el local de este juzgado a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 956-A1.-25 noviembre, 9 y 21 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Exp.: 2511/91 L.

Por auto de fecha diecisiete de noviembre del presente año, dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ordinario civil promovido por AMBROSIO CARRANZA BASURTO, en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PEDREGAL CAMCO, S.A. DE C.V., se señalaron las doce horas del día quince de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados siendo el inmueble ubicado en la calzada Vallejo número 8, hacia dentro "Eclavade", colonia Venustiano Carranza, Tlalnepantla, México, con una superficie aproximada de 1,450.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate de los bienes embargados la cantidad de ciento veintitres mil doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 MN, en que fueron valuados los bienes por los peritos nombrados por las partes. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 964-A1—28 noviembre y 8 diciembre.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm.: 1310/94/2a.

JOSE DE JESUS PEÑA GARCIA

JEANA LOZANO PEREZ, le notifica del juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, del inmueble ubicada en calle Tokio, manzana 10, lote 9-B, de la colonia Oriente, de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos, la última publicación ordenada, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por lista, se ordena fijar un ejemplar de este provido, en la puerta de éste juzgado, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedan en la Secretaría del juzgado, las copias de traslado, para que las recoja en días y horas hábiles, se previene al demandado que señale domicilio en Ecatepec, Estado de México, en caso de comparecer.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de éste juzgado, de ocho en ocho días por tres veces por todo el tiempo que dura el emplazamiento. Ecatepec de Morelos, Méx., a 18 de noviembre de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

962-A1.—28 noviembre, 9 y 21 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Exp. Núm.: 514/94-2

ALBERTO JULIO GOMEZ CALDERON

GRACIELA GONZALEZ DE BADILLO, le demanda por su propio derecho juicio ordinario civil la nulidad del juicio seguido por él en contra de las señoras FELIX GARCIA PRIMEO, PABLO GUERRERO y RAFAEL BADILLO, tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil de Tlalnepantla, México registrado bajo el número 670/88, la cancelación de la inscripción que se efectuó como consecuencia de dicho juicio, en la partida 114, volumen 950, libro I, sección I, de fecha 30 de enero de 1990, la cancelación de la escritura número 54, 745 elaborada por el Notario Público número 55 del Distrito Federal, la cancelación de la inscripción de esta partida 612 a 615 volumen 1170, libro I, sección I, de fecha 10 de agosto de 1993, así como la reivindicación del inmueble denominado La Barranca, también conocido como Los Mecates, ubicado en el pueblo de Tequesquirahuac, como lote de terreno número 9 de la privada Los Duraznos, parte alta del municipio de

Tlalnepantla y al desconocerse su domicilio actual auto de 10 noviembre, 1994, se ordenó embolazarlo por edictos para que comparezca a éste juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando para ello en la Secretaría a su disposición las copias de traslado previniéndole señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de ubicación de éste juzgado que lo es la colonia La Romana apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por lista y boletín judicial y de no contestar la demanda se tendrá por contestada la misma en sentido negativo según sea el caso siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, fijándose en los estrados una copia por el término del emplazamiento. Se expiden los presentes a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Rúbrica. 964-A1.—28 noviembre, 9 y 1 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente número 1188/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, radicado en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, promovido por FRANCISCO HINNEZ VILLAZQUEZ, apoderado general para pleitos y cobranzas de CODICOME DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO MURO VELAZQUEZ el ciudadano Juez Primero Civil señala las trece horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio la segunda almoneda de remate respecto del inmueble embargado que es el lote 10, manzana 2, actualmente con el número 71, de la calle Francisco Zorabía, Unidad ISSEMYM de la Conchita de esta ciudad de Texcoco, México, a nombre de RICARDO MURO VELAZQUEZ, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, con los siguientes datos registrales: libro primero, volumen 115, sección primera partida 104, a fojas 30 E, de fecha 24 de mayo de 1988 y por los siguientes edictos deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del juzgado de actuación, convocándose postores, sirviendo como precio para el remate la cantidad de (cuarenta y seis mil ochocientos nuevos pesos), cantidad que arroja con la deducción del diez por ciento del valor primitivo del inmueble, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Navia Mejía.—Rúbrica. 5599.—28 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. ANTONIA GONZALEZ GARCIA.

En los autos del expediente 1168/93, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por el señor FAUSTO CORONA SOTEA en contra de la señora ANTONIA GONZALEZ GARCIA, la C. juez ordenó, que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado señora ANTONIA GONZALEZ GARCIA, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, no por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, se dejan a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría correspondiente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación.—Toluca, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

5601.—28 noviembre, 9 y 21 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

En el expediente número 737/94, el C. JOSE GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio denominado El Tunal, del municipio de San Felipe del Progreso, México, perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas quebradas mide 162.60 m y colinda con propiedad de José Marcos Ruiz; al sur: en tres líneas, la primera de 50.30 m colindando con propiedad de Luis Marcos González, la segunda de 37.75 m colindando con propiedad de Ramón Sánchez Sánchez y la tercera mide 29.00 m colindando con propiedad de José García González; al oriente: en dos líneas, la primera mide 68.00 m colinda con propiedad de Ambrosio Aguirre Yañez, y la segunda mide 36.70 m colinda con propiedad de Luis Marcos González; y al poniente: en dos líneas mide 104.70 m con propiedad de José García González, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño. Y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.
5602.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

En el expediente número 739/94, el C. JOSE GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el Tunal, del municipio de San Felipe del Progreso, México, perteneciente a este Distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.00 m colindando con José Marcos Ruiz y José García González; al sur: 122.20 m colindando con Enrique Sánchez de Jesús y Jesús Tapia Sánchez; al oriente: 133.30 m colindando con Ramón Sánchez Sánchez y José García González; al poniente: 256.00 m colindando con Roberto de Jesús Pedraza y Alberta Sánchez Sánchez, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño. Y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.
5602.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

En el expediente número 738/94, el C. JOSE GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio denominado El Tunal, del municipio de San Felipe del Progreso, México, perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 106.00 m con María Teresa Hernández Venegas y Octaviano Marcos Mayar; al sur: 96.70 m con José Marcos Ruiz; al oriente: 100.30 m con Justa González López; al poniente: 111.00 m con Ernesto Venegas Reyes, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño. Y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.
5602.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1870/94

Segunda Secretaría

PEDRO GERARDO VICTOR GONZALO y JOSE PORFIRIO, todos de apellidos ALTAMIRANO SUSANO, promueven diligencias de inscripción, respecto del predio denominado Zacuncle, ubicado en el municipio de San Salvador Atenco, Edo. de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México que mide y linda: al norte: 99.12 m con Francisco Altamirano González; al sur: 98.37 m con Guadalupe Altamirano Solís Fernando Márquez, Tiburelio Oliveros Medina, cerrada de La Palma y José Luis Robles Flores, más una línea pequeña de 63 centímetros con Juan Miranda Ríos; al oriente: 18.95 m con calle Nacionales; al poniente: dos líneas, 17.41 m y 1.59 m con Juan Miranda Ríos; con una superficie total de 1,865.02 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5591.—28 noviembre, 13 y 27 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE JUAN HERNANDEZ GOMEZ, la promovido ante este H. Juzgado judicial ordinario civil de asociación, bajo el número de expediente 1253/94, Segunda Secretaría, en contra de EFRAIN ANA MARIA, JAIME, RIFA y CONZUELO de apellidos ORTIZ GARDUÑO, en el que por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán comparecer a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.

998-A1.—28 noviembre, 9 y 21 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 1903/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIZALDE ROMERO CUPERTINO en contra de EDUARDO RIVERA VAZQUEZ y GUADALUPE AVILA DE RIVERA, el C. Juez de los autos señaló las catorce horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del año en curso para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del mueble embargado en autos consistente en una Un Camión marca Dacia, modelo 1981, con capacidad de 40 pasajeros, usada en mal estado general, contando con llantas a menos del treinta por ciento de vida, carrocería rayada, con pequeños golpes, vestidura roja, con número de motor 24172177, con placas de circulación 73394J. Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinte mil nuevos pesos, precio de avalúo.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla, México, y en los estrados del juzgado. Dado el presente a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

965-A1.—28, 29 y 30 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 1215/94

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY.

RICARDO MEDINA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 61, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: colinda en 16.85 m con lote 2; al sur: colinda en 16.85 m con calle Indio Triste; al oriente: colinda en 8.50 m con lote 56; al poniente: colinda en 8.45 m con Av. Angel de la Independencia, y tiene una superficie total de 143.22 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava. Rúbrica.

5600.—28 noviembre, 9 y 21 diciembre

Expediente Núm. 1131/94

DEMANDADO: MARGARITO OLGUIN OLGUIN.

ERNESTINA AGUILAR VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 39, de la colonia Campestre Guadalupeana, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: colinda en 20.00 m con lote 16; al sur: colinda en 20.00 m con lote 18; al oriente: colinda en 10.00 m con lote 36; al poniente: colinda en 16.00 m con calle 9, con una superficie total de 266.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5600.—28 noviembre, 9 y 21 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

SEÑOR JAIME OCTAVIO GOMEZ COTERO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 514/994, el Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de El Oro de Hidalgo, México, admitió la demanda que en su contra promueve la señora MARIA DEL ROSARIO MATTA ARGUETA, en la que le reclama las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre OMAR OCTAVIO y JUAN ANTONIO ANUAR de apellidos GÓMEZ MATTA; c). Una pensión alimenticia suficiente y que garantice la estabilidad económica de OMAR OCTAVIO y JUAN ANTONIO ANUAR de apellidos GÓMEZ MATTA; d). La terminación de la sociedad conyugal; e). El pago de \$5 15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por concepto de pensión alimenticia retroactiva y daños y perjuicios; f). La declaración judicial que ordene que ha causado la obligación de la

actora de proporcionar alianza de pólizas de gastos y costas. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial.—El Oro de Hidalgo, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

5606.—28 noviembre, 9 y 21 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUIS ISRAEL TILAN CHI, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de ANTONIO AGUILAR AGUILAR, en el expediente 306/94, por auto de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, se señalan las doce horas del día seis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta de la camioneta Ford Pick Up, modelo 1981, color café oscuro con claro, con número de placas de circulación HH59047 de Hidalgo México, con un valor de ocho mil nuevos pesos, rematándose en almoneda pública y al mejor postor, cíteseles a los acreedores en el presente juicio.

Publíquese los edictos por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de la puerta de este juzgado, se expide en Otumba, México, a los diez días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario del Acuerdo, Lic. Cristóbal Luna Robles. Rúbrica.

5607.—28, 29 y 30 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 14921/94, ROSALIA REYES JARDON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.25 m con Cipriano León; sur: 13.25 m con zanja de por medio y calle 27 de Septiembre; oriente: 75.50 m con Matilda Jardón Pichardo y Ana María Reyes Jardón; poniente: 75.50 m con Dolores Pichardo Vda. de Arzate, superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Rubles.—Rúbrica.

5509.—23, 28 noviembre y 2 diciembre

Exp. 15580/94, BENICIA GOMEZ MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magdalena No. 109, Sta. María del Monte, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 47.80 m con Joel Nava G.; sur: 23.40 m con Yolanda Guadarrama Gómez, 13.90 m con Gabriel Castieller oriente: 40.80 m con barranca; poniente: 38.99 m con 38.99 m con calle Magdalena, superficie aproximada de 1,664 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Rubles.—Rúbrica.

5519.—23, 28 noviembre y 2 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 790/94, MIGUEL ANGEL PEREZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 32.60 m con Joaquín González Flores; sur: 31.90 m con calle pública; oriente: 12.35 m con Joaquín González; poniente: 16.20 m con calle pública, superficie aproximada de 456.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5532.—23, 28 noviembre y 2 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 1267/93, RICARDO CARBAJAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.90 m con callejón, Andrea Bautista, 2.80 m con Martín Montiel; sur: 21.30 m con Artemio Guadarrama Maya; oriente: 20.70 m con Enrique Montiel; 8.00 m con Martín Montiel; poniente: 27.20 m con Rosa Zárate y Alejo Zárate, superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5523.—23, 28 noviembre y 2 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 775/94, MARGARITO MENDOZA MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Pera, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 22.30 m con Guillermo Sanabria; al sur: 22.55 m con calle sin nombre; al oriente: 20.63 m con calle de La Pera; al poniente: 19.55 m con Bertha Montroy Cárdenas, con una superficie aproximada de 450.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de noviembre de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5523.—23, 28 noviembre y 2 diciembre

Exp. 776/94, CASIMERA CONTRERAS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Rafael Fabla, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 5.80 m con Adalberto Albarrán; al sur: 5.80 m con calle Rafael Fabla; al oriente: 26.00 m con Adalberto Albarrán; al poniente: 26.00 m con Sergio García, con una superficie aproximada de 150.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de noviembre de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5523.—23, 28 noviembre y 2 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 789/94, GARDUÑO ROMERO ARTEMIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Ruleta en El Oro, Méx., distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda: norte: 33.00 m con Rosa Díaz Corona; sur: 34.90 m con José Luis Zaldivar Mondragón; oriente: 12.82 m con calle La Ruleta; poniente: 16.65 m con Carlos Tapia Salinas.

Superficie total: 502.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5593.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 788/94, ZALDIVAR MONDRAGON JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Ruleta en El Oro, Méx., distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda: norte: 34.90 m con Artemio Garduño Romero; sur: 36.70 m con Humberto Salazar García; oriente: 12.83 m con calle La Ruleta; poniente: 15.15 m con Carlos Tapia Salinas.

Superficie total: 502.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5593.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 1462/94, SOFIA VALDES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en la calle Miguel Hidalgo s/n, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya del distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 32.60 m con Lucía Guadalupe Valdés López; sur: 15.85 y 17.45 m con Juana Valdés López y sucesión de Salvador Gómez Cobarrubias; oriente: 17.85 m con privada Pedro Garmona; poniente: 15.15 y 2.55 m con Juana Valdés López y calle Miguel Hidalgo.

Superficie: 353.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5584.—23 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1461/94, JUANA VALDES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en la calle Miguel Hidalgo No. 5 en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 15.85 m con Sofía Valdés López; sur: 17.55 m con sucesión de Salvador Gómez Cobarrubias; oriente: 15.15 m con Sofía Valdés López; poniente: 16.50 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5534.—23 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 222/40/93, DAMIAN ESCOBEDO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 116, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: al norte: en 6.45 m con terreno baldío, José M. de la Vega; al sur: en 6.45 m con calle sin nombre, hoy calle Paloma; al oriente: en 17.00 m con Mauro Escobedo Rodríguez; al poniente: en 17.00 m con Ernesto Ortiz Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5608 - 28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2863/85/94, SOCORRO RAMIREZ ALANIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30 manzana H, fracción ubicada en la Escondida, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán Estado de México, mide y linderos: al norte: en 10.00 m con Paralela 2; al sur: en 10.00 m con lote 46 Efigenio Llaneras; al oriente: en 20.00 m con lote 31 Vasilias Martínez; al poniente: en 20.00 m con lote 29 Eduardo Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5608 - 28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2858/30/94, MANUEL ROSAS Y PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno marcado con los números 44 y 45, manzana 8, colonia La Retama, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: al norte: en 15.00 m con lote 43 Juana Guerrero; al sur: en 15.00 m con lote 46 Esperanza García; al oriente: en 16.00 m con lotes 28 y 29 Pomposa Cruz V. y Juan Ocampo; al poniente: en 16.00 m con calle de la Comunidad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5608 - 28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2859/81/94, JOAQUIN RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Daghi, ubicado en la población de Santiago Yarecuilpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: al norte: en 12.50 m con Herminia Zepeda Alcántara; al sur: en 11.30 m con Andrea Sofía Solís Chaverro; al oriente: en 21.50 m con Félix Villar Villa; al poniente: en 20.70 m con Andrés e Constitución.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5608 - 28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2860/82/94, REYES PEREZ LIRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 107, denominado: Dabata, ubicado en San Cristóbal Texcalucan Huixquilucan, Méx., mide y linderos: al norte: 7.00 m con calle Nieve;

al sur: 7.00 m con área verde; al oriente: 17.15 m con lote 108, hoy Alfredo Guardado; al poniente: 17.15 m con lote 106 Reyes Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5608 - 28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2861/83/94, DELFINA NAVA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Schua, terreno ubicado en el Sector 7, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: al norte: en 13.45 m con Adelfo Rojas Plaza; al sur: en 13.45 m con calle cerrada de Ceiba; al oriente: en 15.00 m con Ignacio Loa Muñoz, hoy Sergio Cárdenas; al poniente: en 15.00 m con Tomás Valdez Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5608 - 28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2862/84/94, LORETO BASAVE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el paraje Schua, de la colonia El Mirador Sector 7, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linderos: al norte: en 13.30 m con Adelfo Rojas Plaza; al sur: en 13.30 m con calle cerrada de Ceiba; al oriente: en 15.00 m con Viviana Jacobo Hernández; al poniente: en 15.00 m con Sergio Cárdenas Carranza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5608 - 28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 9459/195/94, SERAFIN RUIZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Chabacano, lote s/n, manzana s/n, cerrada de Bugambilia No. 2, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linderos: al norte: en 10.00 m con cerrada Bugambilia; al sur: en 10.00 m con Sra. Felipa; al oriente: en 10.00 m con Rosa Cortés de Estrada; al poniente: en 10.00 m con Sr. Guadalupe Huerta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5608 - 28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 9458/194/94, RAUL SALINAS NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Temascal, lote s/n, manzana s/n, calle 24 de Febrero No. 11, pueblo San Antonio Zomeyucan, hoy Altamira, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linderos: al norte: en 27.40 m con Geroveva Sánchez; al sur: en 29.30 m con Jesús Robles y Vicente Téllez, hoy Antonio Téllez y Antonio Castro; al oriente: en 17.00 m con Raymundo Salinas, hoy José López; al poniente: en 21.50 m con calle 24 de Febrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5608 - 28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 9460/196/94, MARGARITA JACOBO VIUDA DE ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 46, calle Altamira No. 46, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con avenida Altamira; al sur: en 20.00 m con José Correa Garfía; al oriente: en 10.00 m con calle 18 de Julio; al poniente: en 10.00 m con Benito Vivian Serra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5698.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 9461/197/94, LETICIA AGUILERA CEBASO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37, manzana s/n, calle 10 de Mayo No. 37, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.00 m con Porfirio Muñoz, hoy Guadalupe Ortiz; al sur: en 21.00 m con Nicolás Maldonado, hoy Martín González O.; al oriente: en 10.00 m con Francisco Casas, hoy Ma. Luisa Cruz M.; al poniente: en 10.00 m con calle 10 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5698.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 10774/94, DANIEL MENESES FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 10 de Mayo s/n, Lomas de Santo Domingo, Bo. Sta. Ma. Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 7.85 m con Alvaro Zamudio Maya; sur: 8.02 m con Jesús Bravo; oriente: 16.63 m con Angel Cano; poniente: 16.14 m con Alvaro Zamudio Maya, superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5694.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 902/94, JOSÉ LOZANO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.20 m con Efrén Montiel; sur: 47.00 m con calle Fresno; oriente: 41.80 m con Gumercindo Cruz; poniente: 66.10 m con Javier y Elba Montiel; superficie aproximada de 1,991.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5694.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 188/94, MA. CONCEPCION OLASCOAGA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno y construcción ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 15.60 m colinda con Angelita Sánchez Vda. de Castrejón; sur: 16.50 m colinda con calle Guadalupe Victoria; oriente: 29.00 m colinda con Genoveva Torres Solís; poniente: 20.00 m con Margarita Olascoaga Rodríguez, superficie aproximada de terreno 336.00 m², superficie construcción 151.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5694.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 2026/94, ARTURO DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez Sur, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 40.00 m con Margarita Hernández; sur: 32.50 m con Hermenegildo Bernal; oriente: 8.82 m con Arturo Juárez; poniente: 12.00 m con carretera federal Ixtapan Coatepec; superficie aproximada de 374.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5694.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2025/94, EDELMIRO AYALA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos medidas 42.00 m con Saturnino Mercado y de la segunda 61.50 m con Ezequiel Ayala; sur: 526.50 m con Alfredo Ayala Beltrán; oriente: en dos líneas 78.00 m con Lao Martínez y 174.00 m con Saturnino Mercado; poniente: 641.00 m con río, superficie aproximada de 142,424.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5694.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2049/94, MARGARITO CASTAÑEDA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zepayautla, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.70 m y con Benigno Miranda; sur: 32.60 m con Gelacio Castañeda Ramírez; oriente: 85.28 m con Gabriel Castañeda Millán; poniente: 89.50 m con camino, superficie aproximada de 2023.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5694.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2047/94. JULIO ROBERTO TRUJELLO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zaragoza No. 402, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.50 m con Justino González Díaz; sur: 17.00 m con Donaciano Carrillo Herrera; oriente: 12.85 m con Atanacio Chávez Ayala; poniente: 9.80 m con calle Zaragoza, superficie aproximada de 200.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2065/94. PEDRO V. CASTILLO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Norte camino Viejo a Ocuilán s/n., municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con Nod Zamora; sur: 10.00 m con camino viejo a Ocuilán; oriente: 37.00 m con Antonio Ortega Sánchez; poniente: 37.00 m con Gabriel Juárez, superficie aproximada de 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2037/94. MARTHA ALISA LOPEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmájac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 90.00 m con Jesús Nava Méndez, 38.26 m con Jesús Nava Méndez, sur: 107.00 m con Ido Méndez, 24.30 m con Jesús Sánchez Méndez; oriente: 17.56 m con carretera a la Unión, 40.85 m con Jesús Sánchez Méndez; poniente: 42.00 m con Jesús Nava Méndez, 6.00 m con Jesús Nava Méndez, superficie aproximada de 5004.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2038/94. MARIO SANCHEZ CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmájac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 94.00 m con Alicia Millán; sur: 220.00 m con Arnulfo Méndez Ayala; oriente: 245.00 m con camino de Hernández; poniente: 209.50 m con arroyo, superficie aproximada de 35,678.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2041/94. WALTER GONZALEZ LUTZENKIRCHEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Rancho Viejo, jurisdicción del barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.74 m con la propiedad de Angela Lutzenkirchen Obregón; sur: tres líneas 11.40 m, 13.00 y 13.00 m con la propiedad del Sr. Ismael García Rodríguez; oriente: 23.30 m con Prop. de Rosa Peña Medina; poniente: 11.00 m con Prop. del Sr. Prócoro Mancio Reyes, superficie aproximada de 625.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2040/94. GILDARDO GUTIERREZ MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Miguel, en San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.45 m con calle Morelos; sur: 51.80 m con Tomás Sosa; oriente: 35.40 m con barranca y con río a Chahua; poniente: 32.95 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 1,746.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2045/94. GILDARDO GUTIERREZ MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Pozo del Chorrillo, en San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 53.30, 7.00 y 48.00 m con Joaquín Soriano y Fortunata Guzmán; sur: 18.40 m con camino s/n.; oriente: 156.00 m con camino s/n.; poniente: 53.30, 80.00 y 49.00 m con río y Blas Jiménez, superficie aproximada de 12,164.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2042/94. ANGELA LUTZENKIRCHEN OBREGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Rancho Viejo, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 32.80 m con la Prop. del Sr. Pedro Guillermo Lutzenkirchen Obregón; sur: 30.74 m con Prop. Sr. Walter González Lutzenkirchen; oriente: 33.00 m con Prop. de la Sra. Rosa Peña Medina y de Cupertino Peña Medina; poniente: 31.50 m con la Prop. del Sr. Prócoro Mancio Reyes, superficie aproximada de 1,061.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2039/94. JORGE BERNAL ISOJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m con el Sr. Mario Rubio; sur: 18.00 m con la Sra. Elizabeth Vázquez Colero; oriente: 10.00 m con canal de agua de riego; poniente: 10.00 m con calle, superficie aproximada de 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2043/94, PEDRO GUILLERMO LUTZENKIRCHEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Rancho Viejo, jurisdicción del barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 34.50 m con Prop. de Cupertino Peña Medina; sur: 32.80 m con la propiedad de Angel Lutzenkirchen; oriente: 27.00 m con Prop. de Cupertino Peña Medina; poniente: 29.00 m con la Prop. del Sr. Proceso Mancio Reyes, superficie aproximada de 962.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2048/94, CARLOS ROSANO TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega barrio de la Trinidad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 146.5 m con carril, Sra. María Millán Vida de López; sur: en dos líneas 72.5 y 77.0 m con Sr. Juventino Esquivel M. y canal de Sra. Francisca Olivera; oriente: 20.5 m con calle Sr. Amador Jardón C.; poniente: 43.0 m con carril, Sra. Teresa Mendoza y Guadalupe Jardón, superficie aproximada de 5235.0 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13707/94 VICENTE PLEGIO MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a San Juan Tilapa, paraje Las Maravillas, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 192.00 m con Antonio Rivera; al sur: 192.00 m con Vicente Plegio Mañón; al oriente: 80.00 m con carretera a San Juan Tilapa; al poniente: 80.00 m con Valentín Contreras y terrenos de Tlacotepec Méx. Superficie total 15,360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5603.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 12992/94, DEMETRIO GARDUÑO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.40 m con Juana Vázquez; sur: 15.40 m con Roberto García; oriente: 6.50 m con calle I. López Rayón; poniente: 6.50 m con Tomás García B., superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 12039/94, SUSANA SANCHEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Cabecera 2a. Sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 55.60 m con Arnulfo López; sur: 27.60 m con Juan Esquivel y Roberto Sánchez; oriente: 51.00 m con José Sánchez Martínez; poniente: 17.00 m con José Estrada; superficie aproximada de 799.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13405/94, VICENTE VELAZCO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Natación; sur: 7.00 m con Esteban Carmona; oriente: 21.00 m con Gisela Velasco Karam; poniente: 22.50 m con Esther Carmona, superficie aproximada de 155.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13403/94, J. GUADALUPE ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cristóbal Colón No. 202, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Delegación Municipal; sur: 20.00 m con Escuela Primaria; oriente: 17.00 m con Av. Cristóbal Colón; poniente: 17.00 m con Escuela Primaria, superficie aproximada de 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13404/94, RODOLFO LUIS RODEA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.85 m con Antonia García; sur: 16.85 m con Bernardo Rodea; oriente: 8.50 m con calle 5 de Mayo; poniente: 8.50 m con Francisca López Ortega, superficie aproximada de 143.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 9930/94, MANUELLA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., San Pedro Tototepic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.30 m con Basilio Rojas; sur: 15.26 m con calle Independencia; oriente: 48.00 m con Guillermina Pérez Hernández; poniente: 48.40 m con Leonor Pérez Hernández, superficie aproximada de 736.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 12643/94, PEDRO ROSALES JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Martínez Legorreta s/n, Bo. Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 54.00 m con Juquína Serrano; sur: 42.00 y 19.00 m con Campo Deportivo, act. con Paulina; oriente: 20.00 y 28.90 m con Paulina y Juan Manuel Castro; poniente: 48.90 m con Alejandro Rosales (antes) ahora con Rosa María Rosales Jiménez, superficie aproximada de 2 446 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 12642/94, ALEJANDRO ROSALES JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Martínez Legorreta s/n, Bo. Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 25.00 m con Juquína Serrano; sur: 25.00 m con Campo Deportivo; oriente: 48.90 m con Rosa Rosales; poniente: 43.90 m con calle, superficie aproximada de 1 223 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 14644/94, ALBERTO REYES ESTEBAN JUAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 7.00 m con calle de Vicente Guerrero; sur: 7.00 m con Isidro González Santillán; oriente: 35.00 m con Ferrine Valdez Martínez; poniente: 35.00 m con José Lujano Araujo; superficie aproximada de 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13787/94, GUSTAVO VILCHIS GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morales No. 530 Bo. de la Veracruz, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 11.50 m con calle José María Morales y 12.60 m con Enrique Martínez Chávez; sur: 23.30 m con Román García Vilchis; oriente: 32.55 m con Román García Vilchis; poniente: 14.60 m con Enrique Martínez Chávez y 17.45 m con Blas Martínez Garatachá, superficie aproximada de 570.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13994/94, JUAN GARCIA SALINAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 9.75 m con Marcos García Hernández; sur: 9.75 m con Juan Carriño, actualmente Patricia Yamín; oriente: 24.16 m con pasillo de su propiedad de 4.00 m; poniente: 24.16 m con Paula García Hernández, superficie aproximada de 235.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13992/94, MARCELINO GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 8.45 m con calle Vicente Guerrero; sur: 9.75 m con Marcos García Hernández; oriente: varios frentes 18.70 m, 5.50 m y 2.50 m con priva sin nombre; poniente: 24.16 m con Nicolás Narciso García Hernández, superficie aproximada de 161.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13993/94, NICOLAS NARCISO GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 9.75 m con Paula García Hernández; sur: 9.75 m con Juan Carriño, actualmente Patricia Yamín; oriente: 24.16 m con Teresa García Salinas; poniente: 24.16 m con pasillo de su propiedad de 4.00 m; superficie aproximada de 235.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13990/94, PAULA GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 14.50 m con privada sin nombre; sur: 9.75 m con Nicolás Narciso García Hernández; oriente: 10.46 m con Teresa García Salinas; poniente: 21.66 m con pasillo de su propiedad, superficie aproximada de 156.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13591/94, MARCOS GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.75 m con Marcelino García Hernández; sur: 9.75 m con Juan García Salinas; oriente: 24.16 m con pasillo de su propiedad de 4.00 m; poniente: 24.16 m con Bernabé García Hernández, superficie aproximada de 235.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Ruelas.—Rúbrica.

5505—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 34/174/94, YOLANDA ANAYA GAMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2 manzana A, colonia La Retama, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Ma. de San Juan Rodríguez Hernández; al sur: en 12.00 m con Ma. Luisa Anaya Gamez; al oriente: en 10.00 m con calle Arroyo del Silencio; al poniente: en 10.00 m con Ma. Martina Flores P. Lote 1, Manzana 1

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

5603—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 8583/198/94, C. ELEUTERIO ACEVEDO LOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Cuchilla, Molino 16, Ampl. Sur San Mateo Nopalá, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.40 m linda con Fernando Hernández; sur: 14.23 m linda con Florencio Mercado; este: 13.36 m linda con calle Molino; oeste: 15.00 m linda con Cerrada la Mora, superficie aproximada de 211.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5605—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 7436/216/93, C. HILARIA GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Pueblo, Col. Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.90 m linda con Guadalupe Trejo González; sur: 11.50 m linda con carretera; oriente: 16.00 m linda con Trinidad Anita Osnaya Vargas; poniente: 16.00 m linda con Juan Trejo González, superficie aproximada de 179.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5605—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 7485/215/93, C. HILARIA GONZALEZ VDA. DE TREJO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Majav, Col. Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepanitla mide y linda: norte: 20.50 m linda con Raúl Vargas Madero; sur: 30.00 m linda con carretera; oriente: 15.00 m linda con Raúl Vargas Espinoza; poniente: 20.00 m linda con Murio Osnaya, superficie aproximada de 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5605—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 3081/88/94, PASCUAL NARANJO MEDRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominada Puente Llano, lote 3, manzana 13, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.00 m con lote 2 José Luis Naranjo; al sur: en 19.60 m con lote 4 Mario Naranjo; al oriente: en 12.00 m con barranca; al poniente: en 12.00 m con calle Jerécuaro (lote irregular e inclinado).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

5603—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 3082/89/94, MARIA DEL CARMEN ADRIANO DE GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana K, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con calle Espoletas; al sur: en 11.00 m con lote 5, Alejandro Ballesteros Ortiz; al oriente: en 20.00 m con lote 1, María Apantenco López; al poniente: en 20.00 m con lote 3, José Manuel Casus Montiel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

5608—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 2754/85/94, SAN LUIS TLATILCO "6" S.A. debidamente representada por la SRA. YOLANDA TOLEDO VDA. DE RUEDA y otros, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xido, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 50.50 m linda con sucesión testamentaria de Secundino Ibáñez; sur: 58.50 m linda con Yolanda Rueda y copropietarios; oriente: 79.00 m linda con Yolanda Toledo Vda. de Rueda y copropietarios; poniente: 74.50 m linda con Yolanda Toledo Vda. de Rueda y copropietarios, superficie aproximada de 4,138.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5605—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1601/1994, IGNACIO DAVID SANCHEZ ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. calle Benito Juárez No. 10, Villa Cuauhtémoc, municipio de Orizabapec, distrito de Lerma, Ed. de México, mide y linderos: norte: 13.50 m, 18.40 m, 12.09 m con Aldegunda Zarco y Dolores Isabel Sánchez; sur: 43.22 m con Ma. Luisa Palacios y José Fructo Colín; oriente: 18.10 m, 1.80 m, 3.22 m con calle Benito Juárez y Fidolia, Dolores Sánchez; poniente: 20.95 m con Guadalupe Nobiles. Superficie aproximada de: 347.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Calada, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 29/1994, C. LUIS ALBERTO MEDINA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Los Dominguez, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México mide y linderos: norte: 23.00 m con Saúl Mercado Paredes y María Elena Sánchez; sur: 24.59 m con Saúl Mercado Paredes y María Elena Sánchez; oriente: 24.00 m con vereda; poniente: 25.00 m con Saúl Mercado P. y María Elena Sánchez.

Superficie aproximada de: 713.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 300/1994, C. BERTHA ELIANA TORRES FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cacahuapan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 10.00 m con carr. principal; sur: 10.00 m con lote No. 4; oriente: 36.00 m con Juan Rojas Méndez; poniente: 36.00 m con Lucía Hielina Méndez Vázquez; superficie aproximada de: 362.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 361/1994, C. MERCEDES DEL ROSARIO PABLEA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cacahuapan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 11.00 m con calle; sur: 10.00 m con calle; oriente: 27.70 m con Fidel Cruz Trujillo; poniente: 27.00 m con calle intermedia; superficie aproximada de: 226.39 m² cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 302/1994, C. HILARIO GOMEZ ROBLADO y GREGORIA y CARMEN GOMEZ ROBLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. del Plan, Mpio. de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 42.40 y 49.90 m con Genaro Gómez Gutiérrez; sur: 34.30 m con vereda vecinal; oriente: 18.45 m con vereda vecinal, con una servidumbre de paso de 32.20 m de longitud y 2.00 m de ancho; poniente: 14.85 m con Humberto Medina Robledo, superficie aproximada de 1364.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 303/1994, C. JUANA ROJAS MILENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cacahuapan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle principal; sur: 10.00 m con lote No. 19; oriente: 35.50 m con Lucía Guadalupe Padilla; poniente: 36.00 m con Bertha Eliana Torres; superficie aproximada de: 357.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 305/1994, C. ROBERTO OSORNIO HUETRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 103 Cdb. Mpal. municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 9.00 m con calle Melchor Ocampo; sur: 9.00 m con propiedad municipal; oriente: 16.00 m con Carr. calle Venustiano Carranza; poniente: 16.00 m con propiedad municipal; superficie aproximada de: 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 306/1994, C. ANGEL MENDOZA AGUIRIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huamantlapec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 15.00 m con Francisca Mendoza Cruz; sur: 15.00 m con camino real; oriente: 15.00 m con Francisca Mendoza Cruz; poniente: 15.00 m con José Remedios Zúñiga Mendoza; superficie aproximada de: 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 4644/94 LAURENCIO VELAZQUEZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Texquilán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 66.50 m con calle; sur: 57.00 m con Jovita Velázquez; oriente: 14.50 m con camino; poniente: 14.50 m con Antonio de la Paz, superficie aproximada de 966.87 m², predio denominado Axoyatla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4683/94 SALVADOR RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con lote 5; oriente: 19.00 m con lote 13; poniente: 19.00 m con lote 11, superficie aproximada de 285.00 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4527/94 JORGE ROSAS GOMEZ y JOSE MANUEL ROSAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 10.00 m con Aurora García; sur: 10.00 m con Avenida Hidalgo; oriente: 47.50 m con Margarito Santana Morales; poniente: 43.50 m con Luis Valencia Ugaldes; superficie aproximada de 480.00 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4500/94 ALBINA COTONIETO DE ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 29.85 m con Miguel Hernández; sur: 30.20 m con Juan Vega; oriente: 22.92 m con calle pública; poniente: 22.96 m con Miguel Hernández, superficie aproximada de 638.00 m², predio denominado Milagro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4081/94 MARIA LUISA BARRAGAN GOMEZ y REYNAIDA ROSALVA BARRAGAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 14.50 m linderos con Aurora García; sur: 10.00 m con Avenida Hidalgo; oriente: 57.00 m con Felicitas Celia Márquez Martínez; poniente: 53.00 m con Av. México, superficie aproximada de 480.00 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4651/94 EZEQUIEL VIZCARRA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Teacaico, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 112.60 m linderos con Javier García Medina; sur: 24.50 m linderos con camino; oriente: 99.00 m linderos con camino; poniente: 84.00 m linderos con Adolfo Hernández, superficie aproximada de 8,112.00 m², predio denominada Atamizulco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4663/94 EZEQUIEL VIZCARRA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Juan Teacaico, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 31.00 m linderos con camino público; sur: 126.00 m y linderos con Gonzalo Sánchez Sánchez; oriente: 70.00 m linderos con Primitivo Mora; poniente: 123.00 m linderos con carretera; superficie aproximada de 7285.75 m², predio denominado Yautenco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4654/94 EZEQUIEL VIZCARRA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juan Teacaico, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 137.00 m linderos con el Sr. Remedios Sánchez González; sur: 138.00 m y linderos con Virginia Ruiz M.; oriente: 41.50 m y linderos con camino; poniente: 56.60 m linderos con Beatriz García S., superficie aproximada de 6744.37 m²,

predio denominado Santiago

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4052/94. EZTQUIEL VIZCARRA MANZANARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa y distrito de Cuambo, Estado de México, mide y linderos: predio denominado Cejalzaco, al norte: 199.00 m con Cirilo Bautista García; al sur: 108.00 m con Cornelio Domínguez; al oriente: 10.00 m y linda con Estela Mejía; al poniente: 90.00 m linda con camino, superficie aprobada de 10,307.50 m². Predio denominado Tlacomulco, al norte: 78.00 m linda con Maximino Vizcarra; al sur: 54.00 m linda con camino real de San Cayetano; al oriente: 86.00 m linda con Juan Díaz Millán; al poniente: 75.00 m linda con Maximino Vizcarra, superficie de 6,520.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, habiéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 11 de noviembre de 1994. C. Registrador L.C. Sergio A. Coronado Márquez. -Rúbrica.

5605--28 noviembre, 1 y 7 diciembre

INMOBILIARIA GACE, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEXICO.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por las Cláusulas DECIMA y DECIMA SEXTA de su estatuto social, así como los artículos 283, 296, 337, 190 y 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de INMOBILIARIA GACE, S.A. DE C.V., a la Asamblea Extraordinaria que tendrá verificativo en las Oficinas de la Sociedad ubicadas en la Av. Hidalgo s/n 404-B, colonia Centro, Toluca, Edo. de México, el día 16 de diciembre de 1994 a las 18:00 hrs., en la que se tratarán los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Presentación de Estados Financieros al 30 de octubre de 1994 y discusión sobre el pago de pasivos de la Sociedad.
- 3.- Disolución de la Sociedad en los términos del Artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4.- Asuntos Generales.

Toluca, Edo. de México, a 27 de noviembre de 1994.

El Presidente del Consejo

Sr. Camino Orozco Sánchez -Rúbrica-

5595 -28 noviembre

AUTOBUSES VALLE DE ARAGON TLALNEPANTLA

Y ANEXAS, S.A. DE C.V.

ECATEPEC DE MORELOS, MRX.

AUTOBUSES VALLE DE ARAGON TLALNEPANTLA Y ANEXAS, S.A. DE C.V., ADRIAN SERAFIN DEL MONTE, Presidente del Consejo de Administración, de la Sociedad.

CONVOCA

A todos los socios legítimamente reconocidos a las Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria, que tendrán verificativo en el domicilio social sito en avenida Valle del Don, lote 24,

manzana 55, colonia Granjas Independencia, Ecatepec de Morelos, Estado de México, la primera para celebrarse a las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 1994 y la segunda a las 14:00 horas del mismo día, mes y año.

Con fundamento en la cláusula trigésima quinta, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, a más tardar una hora antes de la celebración de la misma y comparecer al corriente con sus obligaciones pecuniaras, pago de tarjetas y cooperaciones ordinarias y extraordinarias por unidad.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y comprobación de la calidad de socios.
- 2.- Certificación de la Secretaría del quórum legal del 55% del capital social.
- 3.- Elección del Presidente, Secretario y Vocales de debates de la Asamblea.
- 4.- Informe del Consejo de Administración y dictamen del Comisario en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 5.- Informe del Tesorero de los adeudos de los socios morosos y determinación de sanciones por parte de
- 6.- Ratificación o elección de nueva mesa directiva y otorgamiento de poderes.
- 7.- Determinar los emolumentos y gastos de representación y de administración de la Sociedad por socio y por unidad.

8.- Asuntos generales.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y comprobación de la calidad de socios.
- 2.- Certificación de la Secretaría del quórum legal del 55% del capital social.
- 3.- Elección del Presidente, Secretario y Vocales de debates de la Asamblea.
- 4.- Aumento de capital de N\$ 100,000.00 a N\$ 168,000.00, divididos en 84 acciones de N\$ 2,000.00 cada una.
- 5.- Modificación al contrato social en sus Cláusulas: tercera, quinta, sexta, octava, novena, décima primera, décima séptima, décima novena, vigésima, vigésima cuarta, trigésima, trigésima primera, trigésima segunda, trigésima cuarta, trigésima quinta.

6.- La constitución de un reglamento interior de trabajo, en el que se señalarán derechos y obligaciones de permisionarios, socios, choferes, despachadores, jefes de servicio, supervisores, arrendatarios y en general todo el personal que labore para la Sociedad.

7.- Exclusión de socios morosos y admisión de nuevos socios.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 03 de octubre de 1994.

Rúbrica

962-A1 -28 noviembre



FLAMA GAS, S. A. de C. V.

*Flama Gas, S.A. de C.V.**Distribuidor de Gas L.P.*

Reg. Fed. de Caus. FGA 840531-CT2

*Butano**Propano*

FLAMA GAS, S.A. DE C.V.

ECATEPEC, MEX.

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de FLAMA GAS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el Miércoles 21 de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro a las 10:00 Horas en el domicilio Social ubicado en Ave. Dr. Vicente Lombardo Toledano No. 25, (antes Calz. de la Laguna), Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México de acuerdo al siguiente :

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta del 20 de Septiembre de 1993.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros 93 y 92. Y comentarios del Comisario.
- 3.- Elecciones, Consejo de Administración o ratificación de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Designación de Personas o Persona que comparezcan a Protocolizar el Acta de Asamblea ante el Notario Público.
- 6.- Clausura lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración, antes de la hora señalada para la Asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Sta. Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 25 de Noviembre de 1994.

RICARDO DE LEON BECERRA

Presidente del Consejo.

(Rúbrica)